

LA MAGA

NOTICIAS DE CULTURA

Año 5 Número 213. Miércoles 14 de febrero de 1996. Precio del ejemplar: 5 pesos. En el Uruguay: 18 pesos.

Otra vez censura...



Gerardo Baamonde como Clotilde.



Gerardo Baamonde.

Por presiones empresariales, las autoridades de Canal 13 reemplazaron el personaje Clotilde, que conducía 'Teleshov' y personificaba el actor Gerardo Baamonde. Algunos anunciantes sostienen que "no se concibe que un travesti esté en los mediodías argentinos". Este hecho se enmarca en una cruzada moralizante que ya suma dieciséis actos o intentos de censura en la televisión.

páginas 2 y 3

...y represión

En 1995 se registraron 331 casos de detenciones a travestis y transexuales. Quince de ellos fueron agredidos y maltratados físicamente. La Asociación de Travestis Argentinas realizó una denuncia en la Justicia que acusa a la Policía Federal.

páginas 4 y 5

La Iglesia de los pobres

En un seminario realizado en La Rioja, casi mil quinientos católicos homenajearon a monseñor Enrique Angelelli y a otros mártires de la Iglesia y se preguntaron cómo vivir una fe comprometida con los desposeídos.

páginas 44 a 47

Salgán

"La inspiración es un bien que Dios envía cuando Él quiere y no cuando quiere uno. De repente, uno dice 'Voy a arreglar un tango', y no se le ocurre ni el 'Arroz con leche'."

páginas 35 a 37



TENDENCIAS

La historia de los tacos desde Catalina de Medicis y Luis XIV hasta los 'stiletti' y los zapatos con plataforma.

páginas 12 y 13

MONSEÑOR OLMEDO

El obispo de Humahuaca afirma que no es posible esperar "para cuestionar esta política neoliberal, salvaje, diabólica".

página 46

Pepe Muleiro

"Soy una prostituta del periodismo, es decir que escribo aquello por lo que me pagan pero no me avergüenzo."

páginas 42 y 43



OTRA VEZ LA CENSURA

El programa *Clotilde en Teleshov*, con la conducción del actor Gerardo Baamonde disfrazado como una mujer que comentaba las novedades del espectáculo, fue cambiado por presiones de empresarios que

publicitan en Canal 13. El nuevo ciclo, llamado simplemente *Teleshov*, tiene también a Baamonde como conductor, pero sin disfraz. Ni las autoridades del canal ni el resto de las empresas del multime-

dio Clarín dieron a publicidad los motivos que llevaron al cambio. El reemplazo del personaje, porque "no se concibe que un travesti esté en los mediodías argentinos", es un nuevo avance de los organismos de

censura que en los últimos cinco años cuestionaron a dieciséis ciclos de televisión. Los promotores del levantamiento de programas son los mismos que atacan a homosexuales y travestis por considerarlos "anormales".

Las empresas censuraron al personaje Clotilde

EDUARDO BLANCO

Una vez más la presión de un grupo de empresas obligó a la censura de un programa de televisión. En setiembre de 1995 el retiro de publicidad obligó a América 2 a censurar el sketch *Todos juntos en capilla*, del programa *Cha, cha, cha*. Otros ciclos se vieron afectados en los últimos cinco años por la presión de las empresas que promocionan en los canales. La Fundación Argentina del Mañana, la Iglesia Católica y la Cámara Argentina de Anunciantes, que agrupa a las empresas más importantes del país, son los grupos de presión que más fuerza tienen para censurar programas de televisión.

A fines de enero, el ciclo de Canal 13 *Clotilde en Teleshov* se vio obligado a cambiar la conducción de un personaje vestido de mujer por la del actor Gerardo Baamonde para evitar mayores problemas con los anunciantes que se quejaron de que hubiera "un travesti" en ese programa. Sin embargo el productor ejecutivo del programa, Matías Alonso, afirma que desconoce el tema de las presiones y asegura: "Nadie me contó nada". Para Alonso el cambio obedeció a que "el personaje no funcionó como esperábamos". Sin embargo, la información de las presiones empresarias fue chequeada por esta revista y confirmada por tres fuentes distintas con acceso directo a la información del canal.

Las presiones llegan en un momento en el que la Asociación de Travestis ha denunciado la persecución que sufren por parte de las autoridades y "la cruzada moral" de grupos cercanos a la Iglesia Católica. La presencia de homosexuales y travestis en los medios de comunicación ha sido duramente criticada por los grupos que, en los últimos años, han intentado censurar varios programas de televisión.

Para la Fundación Argentina del Mañana, uno de los grupos ultraconservadores más activos, lo que se ve en la pantalla "favorece la propagación entre los adolescentes de vicios sexuales y conductas anormales".

Los grupos de presión

Desde la apertura democrática de 1983, la Iglesia fue la encargada de presionar directamente sobre los canales para que se censuren programas que están en contra de su línea de pensamiento. Entre 1990 y 1995, la Comisión de Medios de Comunicación del Episcopado tuvo participación directa en la censura de dos programas: *Canal K* y *Juegos nocturnos*. En el primero, que se emite por Telefé, se objetó que existiera un muñeco que representara al Papa y que dijera frases como "Ya fangulo". En *Juegos nocturnos* el detonante fue la aparición de dos secretarías de Moria Casán en topless.

Programas cuestionados entre 1990 y 1995

Programa	Canal	Grupo de presión	Resultado
* <i>Canal K</i>	Telefé	Iglesia Católica	Levantado en febrero de 1992.
* <i>Juegos nocturnos</i>	2	Iglesia Católica Comfer	Levantado por mostrar mujeres en topless, en 1992.
* <i>Tato de América</i>	13	Jueza Servini de Cubría	Censura del primer programa por supuesto agravio a la jueza, mayo 1992.
* <i>Bajos instintos</i>	HBO Olé	Comfer	Censurada por ser prohibida para mayores de 18 años, en 1994.
* <i>La marca del deseo</i>	Telefé	FAM-CAA	Levantado en setiembre de 1994.
* <i>Beavis & Butt-head</i>	Telefé	FAM	Nunca fue estrenado.
* <i>Cha, cha, cha</i>	2	FAM-CAA	Censura del sketch Peperino Pómoro, por "agraviar a la religión", en 1995.
* <i>Clotilde</i>	13	Empresas	Cambio del personaje por presentar a un "travesti" en la conducción.

Otros intentos de censura que no prosperaron

Programa	Canal	Grupo de presión	Motivo
* <i>Hora Clave</i>	9	Iglesia Católica	Emitir fragmentos de la película <i>Porky's</i> .
* <i>Almorzando con Mirtha Legrand</i>	9	Iglesia Católica	Almorzar con un gay y una lesbiana.
* <i>Hola Susana</i>	Telefé	Denuncia	Presentar un desnudo particular y diálogos obscenos.
* <i>Zona de riesgo</i>	13	FAM-CAA	Mostrar la vida de una pareja gay.
* <i>Con pecado concebidas</i>	9	Iglesia Católica	Afectar la imagen de religiosas y de la Virgen María.
* <i>Los Simpsons</i>	Telefé	FAM	Presentar disvalores familiares.
* <i>Ritmo de la noche</i>	Telefé	FAM	Por lenguaje obsceno e imágenes inmorales.
* <i>La TV ataca</i>	Canal 9	FAM	Por el mismo motivo.

Hubo también otros intentos frustrados de censura por parte del clero. En 1992, el obispo Rodolfo Laise se quejó públicamente porque en el programa de Mirtha Legrand almorzaron un homosexual y una lesbiana. Otro cuestionamiento surgió a raíz de que en el programa *Hora clave*, que trataba justamente el tema de

la censura, Mariano Grondona presentara fragmentos de las películas *Despedida de soltero* y *Porky's*. Otro intento fallido de censura fue la presión que la Iglesia ejerció en Canal 9 para que no se pusiera en el aire la telenovela *Sin pecado concebidas*, en la que Moria Casán, María del Carmen Valenzuela y Nora Cárpena se

vestían de monjas.

Desde la aparición de la Fundación Argentina del Mañana, la Iglesia ha bajado su presión directa sobre los medios y busca apoyar la acción de ese grupo. Antes de la existencia de la FAM, hubo varios intentos de grupos católicos de presionar sobre los medios y el Gobierno para que se

dejen de emitir programas de televisión. En 1990, las Ligas de Madres y Padres de Familia propusieron a sus adherentes no comprar los productos de las empresas que publicitan en programas considerados "inmorales".

En marzo de ese año, la Corporación de Abogados Católicos le dirigió una nota al presidente Carlos Menem, en la que denunciaba "el menoscabo de los valores familiares, la degradación de la juventud, la ofensa a los sentimientos religiosos, las manifestaciones rayanas en la obscenidad, la promoción de la anticoncepción y el aborto y la presentación de un estilo de vida disolvente que se introduce hoy en millones de hogares argentinos". Los abogados católicos terminaban su misiva apelando a que las autoridades "usen el poder de policía de la moral y las buenas costumbres que permite intervenir preventivamente en resguardo de daños inminentes".

Fundación Argentina del Mañana (FAM)

Este grupo de presión comenzó sus actividades a principios de los años 90 enviando miles de cartas a domicilios particulares y entregando volantes en las calles para difundir su prédica contra la "inmoralidad y violencia en la TV". La entidad está estrechamente vinculada con los sectores ultraconservadores de la Iglesia Católica y, en particular, con el grupo sectario Tradición, Familia y Propiedad (TFP). En octubre de 1995, tanto la FAM como TFP cursaron invitaciones conjuntas a sus adherentes para la presentación del libro *La familia frente a la TV: ¿recreación o destrucción?*, que se realizó el Marriot Plaza Hotel. La FAM, además, figura en la última *Guía eclesialística* que edita la Agencia Informativa Católica Argentina (Aica) como una entidad ligada a la Iglesia.

Los responsables de la Fundación se reúnen periódicamente para decidir cuál será la próxima campaña que iniciarán y, una vez tomada la decisión, utilizan su red informática para que sus adherentes envíen inmediatamente cartas a las autoridades del canal elegido, a las empresas que anuncian en el programa cuestionado, a la Cámara Argentina de Anunciantes y al Comfer. Por medio de este sistema han logrado reunir miles de cartas. En la FAM aseguran que ya cuentan con colaboradores y adherentes en unas 400 ciudades de todo el país.

Por medio de este sistema han conseguido que las empresas presionen para que se levante el sketch *Todos juntos en capilla*, del programa *Cha, cha, cha*, de América 2; que se deje de emitir el ciclo *Av, señor, señor*, por Canal 13; que el Comfer sancione al programa *Juegos nocturnos* que con-

ducía Moria Casán por América 2; y que miles de cartas lleguen protestando por distintos programas a los canales y anunciantes. El mayor éxito de la FAM fue la presión sobre Telefé para que no emita los capítulos del dibujo animado *Beavis & Butt-head*, cuyos derechos el canal había comprado. Telefé no llegó a estrenarlo.

Varias empresas apoyaron la iniciativa de la FAM y retiraron su publicidad de los programas cuestionados. Lubricantes Bardhal, Gatorade, Alpagatas, Supermercados Disco, Noblex, Coca-Cola, Gatic (Adidas), Casa Tía, Laboratorios Boehringer, Molinos Río de la Plata, Editorial Ángel Estrada y Cervecería Quilmes son las empresas más importantes que adhirieron a la presión de la FAM sobre distintos programas y, en algunos casos, estos apoyos fueron decisivos para el levantamiento de los ciclos cuestionados.

La FAM no sólo se ocupa de la televisión. Una de sus campañas más publicitadas fue la de censurar el proyecto del ex director del Programa Nacional Contra el Sida, Alfredo Miroli, de difundir videos de educación sexual en las escuelas. En su libro *La teledicción*, la FAM también incursiona en la crítica literaria al calificar como un libro con un "alto nivel de grosería y obscenidad" a *Saque una hoja*, de Mario Pergolini y Alejandro Rozitchner.

La Iglesia ha respaldado oficialmente la acción de la Fundación Argentina del Mañana. En



Gerardo Baamonde como Clotilde.

una carta fechada el 22 de abril de 1994, el nuncio apostólico Ubaldo Calabresi (representante del Vaticano en la Argentina) señala que: "Su Santidad aprecia los fines y las iniciativas de la Fundación, tendientes a la consolidación de las familias y de la moralidad pública (...) y exhorta a todos sus miembros a perseverar con firmeza en esta lucha".

La Cámara Argentina de Anunciantes (CAA)

Esta entidad que agrupa a algunas de las empresas más importantes del país es una de las pioneras en presionar sobre los programas de televisión. En 1988, cuando Gerardo Sofovich condu-

un papel relevante en la censura al policial *La marca del deseo*, que se transmitía por Telefé; presionó sobre las autoridades de Canal 13 por el programa *Zona de riesgo* y emitió un comunicado público el 26 de setiembre de 1994 en el que apoyaba la acción de la FAM y exhortaba a los canales a "revisar los contenidos de los programas que se emiten", a los anunciantes a que "los mensajes publicitarios se encuadren dentro del código de ética y autorregulación pública y que no se exhiban en los programas que vayan en contra de los principios morales y éticos de nuestra sociedad".

El Comfer

El Comité Federal de Radiodifusión es uno de los organismos más criticados por los grupos de presión que proponen la censura en la televisión. Su titular, León Guinsburg, se mostró en varias oportunidades partidario de las ideas de estos grupos, aunque se escudó en que él sólo puede hacer lo que la ley le dicta. No obstante, el Comfer tuvo activa participación en la censura del programa *Juegos nocturnos*, que se emite por América 2, y en la curiosa prohibición de la película *Bajos instintos*, que se difundió por el canal de cable HBO Olé. En esa oportunidad los abonados a los cables argentinos se encontraron con un cartel negro que anunciaba la censura. Durante un tiempo el Comfer también prohibió los canales eróticos que se transmiten en forma codificada para los abonados a las empresas de cable.

Los grupos de presión en otros países

E. B.

La Argentina no es el único país en el que operan grupos católicos que pretenden salvar "la moral y las buenas costumbres". En Chile, desde hace pocos años se formó una asociación de agrupaciones católicas llamada Fiduice, que está compuesta por miembros del Opus Dei y los Legionarios de Cristo. Fiduice consiguió cambiar el argumento de un teleteatro y levantar algunos programas considerados "inconvenientes". En Gran Bretaña, con mucho menos peso, existe una asociación llamada TV Action Group y en los Estados Unidos funciona TV Free America, aunque tampoco tiene el peso que han alcanzado los grupos argentinos.

El papa Juan Pablo II fue uno de los impulsores de estos movimientos cuando, en 1994, en un mensaje emitido en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales expresó: "Para garantizar que la industria televisiva tutele los derechos de la familia, los padres deberían poder expresar sus legítimas preocupaciones a productores y responsables de los medios de comunicación social. A veces resultaría útil unirse a otros para formar asociaciones que representen sus intereses con respecto a los medios de comunicación, a los patrocinadores y anunciantes y a las autoridades públicas".



JULIO Y EL CORREO.

Julio Bocca y el Ballet Argentino, del 22 de febrero al 25 de marzo, realizarán una gira mundial que abarcará Caracas, México, Sidney, Hong Kong, Moscú y San Petersburgo. Así, el Correo Argentino y las grandes figuras de nuestro ballet serán, como siempre, los mejores mensajeros de la Argentina. Auspiciado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en su última presentación antes de la gira, con entrada libre y gratuita, Julio Bocca lo espera mañana, a las 21 horas, en Figueroa Alcorta y Dorrego.

REPRESIÓN

Entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 1995, la organización Gays por los Derechos Civiles (GDC) registró 331 denuncias de detenciones a travestis y transexuales en la Capital Federal. Estas detenciones se reali-

zan en aplicación de los edictos policiales, cuya constitucionalidad fue dictada en 1991 por la Corte Suprema de Justicia. No obstante, el carácter represor de esas normas y el procedimiento con el que se

aplican han provocado el reclamo de diversas entidades, que piden por su derogación. La semana pasada, la Asociación de Travestis Argentinas (ATA) realizó una presentación ante la Justicia en la que denuncian "cada

uno de los derechos que son violados en las comisarías de Buenos Aires". La denuncia, presentada por catorce travestis patrocinados por la abogada Ángela Vanni, apunta a la Policía Federal Argentina.

GABRIELA TIMAN

En el texto presentado ante la Justicia por catorce travestis se denuncia la persecución de la que son objeto a través de la aplicación de los edictos policiales, especialmente el de Escándalo, en el artículo que reprime a "los que se exhibieren en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario". En los fundamentos de la demanda se menciona especialmente la conducta del personal policial de las comisarías 21ª, 23ª y 25ª, en las que, aseguran, los travestis detenidos han recibido amenazas de muerte. Además, se mencionan otras ocho seccionales policiales.

De las 331 detenciones a personas travestis y transexuales que se registraron en 1995, 133 respondieron a faltas al artículo 2° inciso F del Edicto del Escándalo, que dice: "Serán reprimidos con multa de (...) o con arresto de 6 a 21 días a los que se exhibieren en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario". Otras 144 de las detenciones se concretaron aplicando el artículo 1° inciso B del mismo Edicto, que castiga al "que públicamente vertiere palabras torpes, obscenas o indecentes ofendiendo el pudor o corrompiendo las buenas costumbres". Esta última variante se pone en práctica cuando la ropa que usan los travestis —a quienes el personal policial conoce— no es claramente calificable como "del sexo contrario".

Los detenidos deben pagar una multa para poder salir en libertad a las veinticuatro horas, que puede alcanzar un máximo de 15 pesos con 33 centavos, según la pena que se le imponga. "La mayoría de las veces se quedan con el vuelto, o por lo menos con los centavos", asegura la abogada Ángela Vanni.

A través de los mecanismos legales vigentes, los travestis pueden ser condenados a pasar 21 días en prisión sin que participe ningún juez, sino sólo por decisión de un comisario que aplica los edictos policiales redactados originalmente en 1948. Esta situación es especialmente destacada por la doctora Vanni, quien se pregunta entonces si no se trata de una contradicción con el artículo 18 de la Constitución Nacional, que establece que ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo.

A principios de 1994 se formó la Asociación de Travestis Argentinas. La abogada Ángela Vanni, su representante legal, recuerda que la primera cosa en conjunto que se hizo fue la Marcha del Orgullo, con los buzos rosados. "Aquello las sorprendió, porque no esperaban esa reacción de la gente. Yo les venía diciendo ¿qué pretenden ustedes? ¿Qué imagen de futuro tienen? Porque ahora tienen 20 años, pero cuando tengan 40, ¿qué futuro imaginan? Cuando vieron que la reacción de la gente era mucho más positiva que cuando mostraban las tetas, empezaron a modificar su forma de comportarse y de ver la vida". Así es como la abogada, además de llevar adelante la denuncia presentada la semana pasada y ocuparse de los casos puntuales

Aumenta la represión contra travestis y transexuales

Detenciones y denuncias

- Entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 1995, Gays por los Derechos Civiles recibió 331 denuncias de detenciones a personas travestis y transexuales en la Capital Federal.
- Quince de las personas detenidas fueron, además, golpeadas o agredidas físicamente. Trece sufrieron maltratos verbales y torturas psicológicas.
- Entre enero y julio de 1995, GDC recibió 217 denuncias de detenciones a personas travestis y transexuales. Entre agosto y noviembre del mismo año, 114.
- En mayo, mes de las elecciones generales, el número de detenciones aumentó notablemente con respecto a los primeros meses del 95: 53 detenciones contra 10 en abril, 16 en marzo, 4 en febrero y 6 en enero.
- En junio fueron detenidas 50 personas travestis y transexuales. En julio, la cifra se mantuvo. En agosto se concretaron 46 detenciones.
- Recién en septiembre la cifra disminuye: sólo se denunciaron 20 detenciones; en octubre 25 y 18 en noviembre.
- La comisaría 23ª, ubicada en Santa Fe y Gurruchaga, es el destacamento que más detenciones de personas travestis y transexuales concretó durante 1995: 109.
- La comisaría 25ª, de Canning y Córdoba, figura segunda en el ranking de detenciones, con 60.

Fuente: Gays por los Derechos Civiles.

Pelear con imaginación

G. T. La abogada Ángela Vanni está convencida de que la conducta policial no está —como algunos comisarios afirman— apoyada por la gente. Se basa en su experiencia y en la de las travestis de quienes se ocupa. "El año pasado —relata— personal de la 25ª andaba con un megáfono por la calle. Decían 'Señor vecino, eso que ve ahí no es una señorita, es un travesti', y cosas así. Ellos dicen que los vecinos se quejan, pero el comisario me reconoció que lo había organizado él mismo, aunque no admitió que esas fueran sus palabras."

Antes de la existencia de la ATA, las travestis solían soportar las detenciones y agresiones sin protestar, sobre todo por falta de información acerca de sus derechos. Para Vanni, la historia de la mayoría de ellas justifica la desinformación. "El año pasado, en una reunión de la ATA, una de ellas



Ángela Vanni.

protestaba porque las llevaban todos los meses. Y yo le dije: '¿Quién las ha visto y quién las ve a ustedes hace un año, seis meses, cuando las llevaban dos, tres veces por semana y no protestaban?' '¿Viste lo que es saber?', me dijo. Eso era así por falta de conocimiento."

La abogada recorre esas historias: "Normalmente, los padres no las aceptan y las echan. En la escuela, sus maestros y sus compañeros tampoco. Se van de la escuela. Por lo tanto tenemos una persona sin afectos y sin educación. Inmediatamente, entran a trabajar en la prostitución, con lo que conlleva eso: el cashishio, el vidvor, el proxeneta, el policía... Entonces llega un momento que es muy difícil que entiendan que tienen derechos. Cuánto hemos hablado para que se convenzan de que yo estaba trabajando por el bien de ellas. Y hay muchas que todavía no lo entienden. Yo comprendo por qué es así".

de detenciones o agresiones, ejerce con los travestis una tarea educativa y orientadora.

A partir de la existencia de la ATA, el cambio de actitud de los pioneros sirvió para que muchos otros se animaran a reclamar por sus derechos. Así es como GDC pudo elaborar un informe sobre la

base de las detenciones producidas. Pero la doctora Vanni aclara: "Por cada una que me llama cuando la detienen, hay diez o veinte que no lo hacen. Por eso no podemos sacar una estadística, pero creo que son más de cincuenta detenciones por noche, seguro".

La actitud hostil y represora del

personal policial hacia los travestis suele intensificarse durante el verano. Carlos Jáuregui, de GDC, asegura que ese cambio se relaciona con que en esos meses se produce el cambio de autoridades en las comisarías. "En el caso de las travestis", afirma, "tienen que renovar las coimas." Vanni agrega que, precisa-

mente, los integrantes de la ATA se niegan a pagar, por lo que reciben un maltrato mayor.

Vanni explica que una de las armas utilizadas por el personal policial consiste en evitar la apelación, un mecanismo a través del cual la persona detenida tiene la posibilidad de que su caso sea tomado por un juez. En general, este recurso no llega nunca a un magistrado. En el propio Código de Procedimientos de la Policía Federal, que contiene las explicaciones de cómo deben aplicarse los edictos, se destaca el hecho de que la declaración indagatoria del detenido, a través de la cual confiesa la falta no es una prueba cuando tras su firma coloca la palabra "apelo" o "apelo al juez de turno". "Consecuentemente —explica el Código— deberá adoptarse el temperamento más conveniente que evite precisamente se ponga de resalto una disconformidad tan notoria."

En el texto de la denuncia presentada se mencionan también algunas de las características habituales en las detenciones de travestis, como la participación de más de diez patrulleros y el uso indiscriminado de la fuerza. Y se reclama la puesta en vigencia del recurso de hábeas corpus, que en estos casos no tiene aplicación por tratarse de edictos policiales.

Vanni asegura que en la provincia de Buenos Aires la situación es más difícil aún que en la Capital Federal: "Las arrestan a punta de ametralladora, y desaparecen durante cinco días". Jáuregui agrega que son muchas las denuncias de muertes de travestis en la Ruta Panamericana.

En la demanda presentada ante el Juzgado N° 8, el caso de la comisaría 23ª aparece como significativo. Vanni relata que como en esa zona viven varios de los militantes de la ATA, "la mano había aflojado un poco, por lo que muchas chicas de otras jurisdicciones se mudaron por ahí". El texto de la denuncia afirma que "cada vez las amenazas, especialmente del comisario Blanco, de la Comisaría 23ª, son más duras".

Vanni asegura que varios de los travestis que se nuclean en la ATA tienen el teléfono intervenido. "Blanco le dijo a una de ellas que se le iban a ir las ganas de hacer marchas —relata—, y dos días después le apareció droga. Por suerte el Juzgado le creyó y quedó claro que la habían puesto los mismos policías." Para la letrada, el ensañamiento policial hacia los travestis se debe a que "no pueden hacer nada, porque no son delincuentes; si lo fueran, estarían todos en Devoto. Pero no les pueden encontrar nada, porque la prostitución no es delito".

"La violencia engendra violencia, para ser originales", afirma la doctora Vanni. Y teme que llegue el momento en que "caiga alguien". "Una vez —recuerda— me dijo un principal que se estaba buscando eliminar a un par. Le dije que eso era estúpido, porque lo único que iban a lograr era crear un mártir, una bandera para la lucha. A ese principal, lo echaron."

“Adentro sos un tipo, pero afuera sos la mujer soñada”

G T
Micaela y Gabriela son dos activas militantes de la Asociación de Travestis Argentinas. Junto a la abogada Ángela Vanni están siempre alertas para detectar aquellas situaciones de violencia o abuso de las que suelen ser víctimas sus compañeras. Ambas se dedican a la prostitución, y Micaela además estudia abogacía.

Las dos hablan con ganas de las experiencias por las que pasaron, y relatan algunas anécdotas divertidas. Sin embargo, Gabriela, de 24 años, se pone seria: “También hay partes muy penosas, muy tristes. Como cuando nos golpean, cuando nos coimean... Nosotras no tenemos libertad de estar en la calle como cualquier otra persona, ni nada. Acá mismo pueden venir y llevarnos detenidas. Hace quince días yo estaba con un amigo en Alto Palermo, un sábado a las ocho de la noche, comprando, lo más bien, cuando nos rodean cuatro tipos de civil. Nos piden documentos y nos llevan por un pasillo. Era personal de seguridad del shopping. Desde ahí llamaron a la 21ª y de un día de compras terminamos en un calabozo. Y la gente que ve esa imagen piensa que una está haciendo algo malo, porque no sabe que te llevan por un edicto, porque estás vestida con una ropa contraria a tu sexo. La gente toma una falsa imagen del travesti”.

Las dos se apuran para aclarar algo que creen importante: “La gente del barrio tiene muy buena onda”, y Gabriela recuerda que incluso alguna vez salieron a la calle a defenderla del personal policial que pretendía detenerla. “Por la calle —explica Micaela—, por ahí un pendejo boludo se da vuelta y hace algún comentario, pero no te agreden como antes. Ahora, la única persecución que hay es policial. La gente ya está adaptada. Y la policía no inspira respeto, como debería ser, sino que inspira miedo. La gente le tiene miedo.”

—¿Ustedes le tienen miedo?
MICAELA: Y, en parte sí. No sé si miedo, pero... Si salís a la calle, aunque sea a comprar cigarrillos, te ponés a mirar si viene un patrullero, si te van a llevar, o cómo hago para llamar al abogado... Estás con una intranquilidad permanente.

GABRIELA: Sí, pero no sólo por nosotras. Yo noto que hay mucha represión por todas partes.

—¿A qué le temen más?
MICAELA: A las amenazas de muerte por parte de algunos comisarios. A mí me pusieron drogas. Estuve en Devoto diez días pero ellos quedaron procesados por falso testimonio y lesiones. Yo salí limpia de culpa y cargo, pero me

“A mí me pusieron drogas. Estuve en Devoto diez días pero ellos quedaron procesados por falso testimonio y lesiones. Yo salí limpia de culpa y cargo, pero me comí diez días y una golpiza que me desfiguró, defecaba y orinaba sangre...”

(Micaela)

comí diez días y una golpiza que me desfiguró, defecaba y orinaba sangre...

—¿Cómo fue ese episodio?
MICAELA: Yo estaba parada en una esquina, paró un patrullero, me negué a subir, me metieron un palazo en el ojo, me siguieron pegando, empezaron a caer patrulleros, y cayó el coche particular del comisario, un Mitsubishi negro de vidrios polarizados. Ya habían hecho dos revisiones con los testigos y no habían encontrado nada. Fueron a hablar al coche del comisario y cuando volvieron llamaron a los testigos y sacaron una bolsita de plástico con cuatro papeles y un poco de marihuana. Ahí el principal comete el grave error de decir “falta uno”. Si era mío, ¿cómo sabía que había cinco y no cuatro? Eso lo declararon los testigos.

Gabriela atravesó una difícil situación en su misma casa, en un episodio que derivó en una causa judicial. Fue atacada a golpes por dos hombres de civil que recibieron

luego el apoyo de personal del Departamento de Seguridad Personal. Aquella noche, una vecina, empleada del Poder Judicial, salió en su defensa. Actualmente, la mujer es testigo en la causa que Gabriela inició por violación de domicilio y lesiones.

Micaela tiene 28 años y está en cuarto año de abogacía porque le gusta “todo lo que tenga que ver con la lucha y la justicia”. Ella sabe que para la Justicia son fundamentales las pruebas. Por eso, afirma, atesora algunas grabaciones que usará en el momento oportuno. No hace mucho, un comisario le hizo una propuesta que ella califica como “apología del delito”. Relata: “Él te busca personalmente, con el coche particular, tipo cliente. Te levantaba y te decía: te comento que soy el nuevo comisario y voy a limpiar la zona. Y la propuesta era que fuéramos a trabajar a un sauna

de la zona, a una agencia de acompañantes o en un departamento. Pero en la calle no quiero a ninguna, decía. La idea era que vayamos a trabajar a esos lugares y hagamos el aporte de multa diario, y él no nos iba a molestar. Aparte del arreglo que le tiene que dar el sauna, la agencia de acompañantes o tu departamento. El pedido del departamento es de mil dólares si trabajás sola y dos mil si lo tenés tipo agencia con prostitutas y travestis. Y esto ponelo, con mi nombre también. Está la grabación porque la segunda vez que él me llevó yo le hice repetir todo y yo estaba con el walkman, grabando.

A pesar de la experiencia cotidiana, Gabriela se sorprende de la



Micaela y Gabriela.

DIEGO SANDSTEDE

hipocresía que percibe en estos señores: “Cuando nos llevan detenidas, nos tratan con el nombre de pila, Juan Carlos, o nos dicen ‘señor’. Es un goce para ellos tratarnos de masculino. Pero cuando salen de su trabajo...”. Hacía unos minutos que Gabriela había atendido un llamado en su teléfono celular. Y cuenta: “Hace un rato, el que me llamó era un policía del Departamento Central que me vio una vez que estuve detenida. Esa noche se me acercó, me pidió el tubo, y se lo dejé. Y ahora me dice ‘Gabriela, Gaby, te quiero ver, me recopás, sos divina, me encantás’. ¿Ves? Cuando estás adentro sos un tipo. Pero cuando ellos salen y te ven afuera sos la mujer soñada”.

MICAELA: Yo voy a presentar el proyecto de ley en la Cámara de

Diputados para que se anulen los edictos de escándalo y en caso de que no salga, tengo una lista negra. Viene a ser como un soborno, se puede llamar así, que me lo hagan penal, no me importa el tiempo que me tenga que comer. Ahí hay diputados, senadores, concejales, ministros, gente del ambiente artístico, políticos, empresarios y demás. Policías, comisarios... Sin ir más lejos, tengo un cliente fijo que es de Defraudaciones y Estafas. Antes de ir a la cama saca el fierro y la chapa y los pone arriba de la mesita de luz. Y se pone religiosamente, y más que cualquier otro cliente, por ser botón. Si no me lo hubiese dicho nunca lo hubiese sabido, pero el señor incluso se presenta como autoridad.

TODO CORTÁZAR EN ALFAGUARA

C. JULIO CORTÁZAR



El examen

El examen

Novela premonitrice de la muerte y los funerales de Eva Perón que se pone a la vanguardia de la literatura de su época. 296 págs. \$ 15

C. JULIO CORTÁZAR



Todos los fuegos el fuego

Todos los fuegos el fuego

Cortázar, ya consagrado, vuelve a sorprender superando los límites de la imaginación. 176 págs. \$ 13



TÍTULOS YA APARECIDOS:

Diario de Andrés Fava (inédito) 2da. edición. 13.000 ejemplares vendidos.
Adiós Robinson (inédito).
Rayuela
Bestiario
Las Armas Secretas
62/Modelo para armar
Final del juego
Los premios
Libro de Manuel
Historias de Cronopios y de Famas

ALFAGUARA
BIBLIOTECA CORTÁZAR

ARCHIVOS PRESENTE

REVISTA LATINOAMERICANA DE TEMAS INTERNACIONALES

Director: Aníbal Y. Jozami

PAZ Y FUNDAMENTALISMO
REPORTAJE A YITZHAK RABIN

ESCRIBEN EN ESTE NÚMERO:

JOSEPH TULCHIN / EDUARDO ROCA / TORCUATO S. DI TELLA / ALBERTO METHOL FERRÉ / GUSTAVO MAGARIÑOS / ROQUE FERNÁNDEZ / JAVIER BOLZICO / CELSO LAFER / STANLEY HOFFMANN / JEFFREY E. GARTEN / ALBERTO DE NUÑEZ / ALEJANDRO VÉGH VILLEGAS / RAUL SANTANA / ANDRÉS CISNEROS / ROSENDO FRAGA / JOSÉ MARÍA LLADOS / WOLF GRABENDORFF / ANDRÉS FONTANA

CARLOS AMAT FORÉS MINISTRO DE JUSTICIA EXPLICA EL RÉGIMEN DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN CUBA (FRANCO AUSTRAL 95 / 96

EN VENTA EN QUIOSCOS Y LIBRERÍAS

SUSCRIPCIONES FUNDACIÓN FORO 4-1 SUR

FLORIDA 910 45 B (1005) BUENOS AIRES TEL / FAX 312-5232 315-8908